

MONITOREO MERIDIANO

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza talleres, campañas y actividades orientadas a promover los derechos político-electorales de las mujeres y Grupos de Atención Prioritaria, además de impulsar la igualdad sustantiva, fortalecer la participación política y consolidar la inclusión. Entre las actividades recientes destacan el taller "Reflexiones Intergeneracionales sobre Liderazgo Comunitario", en el que participaron mujeres de distintas alcaldías, quienes compartieron experiencias y estrategias para fortalecer sus liderazgos desde una perspectiva colaborativa e incluyente. [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) compartió con su homólogo de Quintana Roo los procedimientos utilizados para la rehabilitación de materiales electorales utilizados en los comicios y mecanismos de Participación Ciudadana. En reunión de trabajo en las instalaciones del **IECM**, personal explicó cómo se lleva a cabo la clasificación, limpieza y acondicionamiento de los materiales electorales y la aplicación de insumos para la reutilización de urnas, mamparas, cancelas, lupas Fresnel, sellos y crayones. [24 Horas \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

El consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), Hernán González Sala, consideró que reducir el número de consejerías en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) sería una medida viable para disminuir el gasto operativo, sin afectar la funcionalidad de los institutos. Previo a la Audiencia Pública para la Reforma Electoral, que se realizará el próximo 5 de noviembre en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, González Sala señaló que actualmente los órganos locales cuentan con siete consejerías, pero podrían funcionar con cinco sin que eso afecte su desempeño. Lo importante es garantizar el cumplimiento de las funciones con un uso más racional del presupuesto, afirmó. [XEVA 91.7](#)

En una sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se presenta un proyecto de acuerdo para la designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales (OPL) en Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, así como las consejerías electorales de los OPL en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Asimismo, se discute un proyecto de acuerdo impulsado por la presidenta del INE,

Guadalupe Taddei, relacionado con la asignación de tiempo de radio y televisión a las autoridades electorales en las entidades que celebran procesos electorales locales ordinarios 2025-2026. [Canal 8.1 El Herald TV](#)

El foro de consulta programado para este jueves 30 de octubre en Colima, en el marco de la discusión de la reforma electoral, ha sido reprogramado para la primera quincena de noviembre. El aplazamiento se atribuye a “cambios de agenda” del titular de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdena Batel, quien estaba previsto para encabezar el foro en Colima. A pesar del cambio de fecha, el proceso de recepción de propuestas ciudadanas continúa activo, informó el delegado de la Secretaría de Gobernación en Colima, Francisco Javier Pinto Torres, quien señaló que la convocatoria para participar está abierta en las plataformas en línea habilitadas al efecto. [El Comentario \(sitio\)](#)

TEPJF

Luego de más de cinco horas de protesta de integrantes del Sindicato Nacional de Renovación del Poder Judicial de la Federación, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) informó que se llegó al acuerdo de concluir la manifestación y reabrir de manera inmediata los edificios que habían sido cerrados. El OAJ informó que la protesta de "de algunos trabajadores" del Poder Judicial de la Federación abarcó el 5 por ciento de edificios en todo el país, y el resto "continuaron con sus labores ordinarias". [La Jornada \(sitio\)](#)

NACIONAL

El lunes comenzará la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 en la Cámara de Diputados, iniciando en comisiones y culminando con el debate y votación en el pleno el martes o miércoles. La propuesta, que supera los 10 billones de pesos, representa un incremento del 6% en términos reales respecto al 2025. Se prevé un recorte de hasta 17 mil millones de pesos en el presupuesto para organismos autónomos, según Ricardo Monreal, líder de Morena, quien indicó que estos fondos se destinarán a educación, cultura, el campo e infraestructura carretera. El presupuesto para el Poder Legislativo se mantendrá sin cambios, a pesar de una propuesta de aumento del 3%. Asimismo, se reducirá el presupuesto del Poder Judicial, del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral, entre otros. [Canal 8.1 Herald TV](#) , [AMX Edo de Mex TV](#) ,

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la decisión de enviar la carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se tomó con base en "decisiones técnicas" de la secretaría de infraestructura Comunicaciones y Transportes, y que regresar las operaciones de carga al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) llevaría a problemas de seguridad en la terminal aérea. En la conferencia de prensa en Palacio Nacional, la

mandataria federal recordó que desde el año 1994 se comenzó a hablar de la saturación de operaciones aéreas en el AICM. Dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2023 firmó un decreto para trasladar las operaciones de carga del AICM al AIFA. [El Heraldó \(sitio\)](#)

CDMX

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a través de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) dio a conocer a través de una tarjeta informativa que los servicios que se brindan a través de las empresas de aplicación, es decir como Uber y otras no cuentan con autorización expedida por la Secretaría para prestar estos servicios de transportación de y hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, , así como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. En el mismo comunicado, la dependencia señaló que Uber presentó un amparo, es decir, pidió a un juez que revisara la legalidad de los operativos realizados por la Guardia Nacional y efectivamente el Juzgado Décimo Tercero en Materia Administrativa de la Ciudad de México sí concedió una suspensión a Uber, pero solo para que los operativos se hagan de forma legal, sin abusos ni discriminación. Esto no significa que Uber ya tenga permiso para trabajar en los aeropuertos. [Excelsior \(sitio\)](#)